

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 5 6 3 /

EN CONCON, 12 MAR 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 “Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”(…)
- D. Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el presupuesto año 2015.
- E. Solicitud de Pedido N°193 de fecha 10/03/2015 correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario para Eventos – Festival de Concón.
- F. Especificaciones Técnicas
- G. 3 cotizaciones a los proveedores:
 - Cabañas Aires del Bosque, por un total de \$55.000.-más IVA
 - Cabañas Pacifico, por un valor total de \$50.000.- más IVA
 - Apart Hotel Duna del Mar, por un valor de \$55.000.- más IVA

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, a través de Trato Directo los servicios de arriendo de 2 cabañas como camarín para el artista Douglas y su banda para la Feria Espacio Mujer, al Proveedor **ENESTO CALDERON FERRARI, RUT** [REDACTED] por un total de \$110.000.- más Iva., por los siguientes productos;

. 2 cabañas

- APRÚEBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
 3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos en la modalidad de Trato Directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

OSG/AWC/mpa
Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal ✓
- 2. - Administración Finanzas
- 3.- Control
- C.C. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>